S. Blas y Sta. Barb.

9

Alfonso Muñoz Cavanilles

Rubrica

Nº 2 Juan de Reguena Rubrica

620

de Lolbora, q. sin efec-
to quedo combenido con
el Com.te de Ametllena,
cantina con sus blabes,
para el reconocim.to
de esta municion y su
admision.

Con lo respectibo a
los otros diez y seis
q.s deben quedar q.e via
de deposito a disposicion
de Vsa. Junta se reco-
mienda nuebamente al propio tpo.
que alli se hallen tienen cabida, que
no lo hemos dificultado,
por la poca capacidad

del Repuesto, y hallamos
en el, el surtido de
Cartuchos de fusil y
Cañon, y amas unos
14 à 15 q.s de Lolbora
q.e Saltan, y otros fino,
q.e si ala Junta le
acomodare podra colocar-
se en el Almacen de
Benimamet, donde
la tendra amb dispon.
Dios gu.e a V.m.a.
Valencia 29 de Sept.
de 1804.

Juan de Reguena Rubrica